Sesión 74a.

Día 31 de agosto de 1927.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y quince minutos del día treinta y uno del mes de agosto del año mil novecientos veintesiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, el Señor Vice-presidente doctor don Alfredo Lanari y Vocales doctor don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

11.886-D/927 Devolver a la casa Pinard Coster y Cía. el certificado de depósito de $ 276.75 m/n, en garantía del contrato celebrado a raíz de la licitación pública del 6 de setiembre de 1926 expediente 10.835-M del mismo año, por razón de que la demora en que incurrió al efectuar la entrega total de los artículos que le fueron adjudicados no le es imputable, según lo con

prueban las actuaciones.-

14.266. D/927 1°- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, para arrendar por un nuevo período de tres años el campo del Legado Bernasconi ubicado en el territorio del Río Negro, fracción C- sección VI, mitad Sud y ángulo Nord- Oeste del lote n° 9 y compuesto de 7.500 hectáreas.- La expresada licitación deberá celebrarse simultáneamente en esta Capital y en Viedma (Río Negro).-

2°- Aprobar para regir en dicha licitación el pliego de bases y condiciones propuesto por el Administrador de Propiedades de la Repartición con el agregado de la cláusula a que se refiere el artículo 3° de la resolución de fecha 8 de enero de 1926, exp. n. 21.620- O/925).-

3°- La Presidencia dispondrá lo necesario para la impresión del pliego de condiciones y la ampliación de la publicidad de la licitación con arreglo a lo propuesto en el expediente. debiendo imputarse el gasto a "Recursos del Legado Bernasconi".-

8266 V/927 Remitir con nota las actuaciones al Banco Hipotecario Nacional al que se tiene encomendada la venta de los campos de que se trata, consultándole sobre el temperamento que mejor convenga adoptar respecto de la solicitud de sub- arrendatarios que

obra agregada sobre ampliación de plazo para el desalojo de las tierras.-

12.761 I/927 1º- Autorizar, conforme a la cláusula de los respectivos contratos de provisión sobre opción a tomar hasta un 15% más de las cantidades de artículos adjudicados en la licitación pública de fecha 2 de marzo ppdo (exp 21.123-I/925), la compra de máquinas de escribir y de coser y bordar, con destino a las escuelas de adultos, según el siguiente detalle:

Treinta y tres máquinas de escribir marca "Underwood", al precio de $ 170 moneda nacional cada una . . . . $ 5.610

Quince máquinas de coser y bordar marca "Tabiró" al precio de $ 75 m/n cada una . " 1.125

Total $ 6.735.

2º- Imputar el gasto al Item 3, Partida 28 del Presupuesto vigente.-

15.202 E/927 Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan las vice-directoras de escuelas para niños débiles, Sra. Sara M. de Llambías de la Nº 1 y Srta Enriqueta Cornejo Sosa, de la Nº 5.-

11.731 11º/927 Nombrar director de categoría infantil para la escuela Nº 19 de reciente creación en el Consejo Escolar 11º, al P. N. en Letras, Sr. Pedro E. Echevarría, actual vice-superior de la misma.-

12.239 13º/927 Nombrar vice-directoras de categoría infantil, para las escuelas del Consejo Escolar 13º, que a continua-

ción se indican, a las siguientes maestras de primera categoría:
Escuela Nº 3: a la M.N.N. Srta María Luisa Calcagno.-
Escuela Nº 4: a la M.N.N. Srta Felisa Bessio de Harracá.-
Escuela Nº 5: a la M.N.N. Srta María C. Harracá.-
Escuela Nº 9: a la M.N.N. y Certificado de Asistencia al Curso de E. Física, Srta María Rosa de la Iri.-
Escuela Nº 14: a la M.N.N. Sra Lía Torres Gutierrez de Bonnet.-
Escuela Nº 26: a la M.N.N. Srta Margarita R. Ibañez.
Escuela Nº 27: a la M.N.N. y Certificado de Asistencia al Curso de E. Física, Sra. María Fortunato de Bolassi.-

Sección Territorios.-

15.324 I/927 1º Ascender a la primera categoría, a los maestros de segunda de las escuelas de territorios, Sres: María M. C. V. de Insaurralde Vallejos, Juana Etcheverry, Lia V. de Ivancovich, Matilde A. P. de Eguía, María Odilia Quiroga, Sara García, Angela A. C. de Colombato, Balbina M. V. de Alsina Catalina J. C. de Castels, María D. A. de Santibañes, María D. Miño, Elena V. de Díaz, María M. A. de Morales, Cipriana Iglesias Talavecino, y María A. F. de Ribon.
2º Ascender a la segunda categoría a los siguientes maestros de tercera

Graciela Tolito de Luciani y Elias Dominguez.-

3º- Ascender a tercera categoría al actual maestro de cuarta, Sr. Edmundo Cesar Pero.-

13.850 R/925 1º- Autorizar la instalación de alumbrado eléctrico en el edificio fiscal en que funciona la escuela Nº 32 de General Roca (Rio Negro), aceptándose, conforme a lo aconsejado por la Dirección General de Arquitectura el presupuesto de los Srs. Toma Hnos. y Herrera por el importe total de $ 1.279.80 m/n siempre que dicha firma se comprometa a efectuar las modificaciones señaladas en su informe por la referida Oficina de Arquitectura a fin de encuadrar la propuesta al pliego de condiciones respectivo.

2º- Imputar el gasto al Item 3, Partida 56 del Presupuesto vigente.-

15.877 T/927 1º.- Nombrar maestros de 2da categoría a los siguientes M.M.N.N.N.N. en los territorios y escuelas que se especifica:

Territorio de Tierra del Fuego:

Delia Zanghieri . . . . escuela Nº 1.
Isabel de Grandi de Reynoso . . Escuela Nº 1.

Territorio de Santa Cruz:

María E. P. Barrau de Ramirez . . Escuela Nº 1.
Mercedes O. de Díaz Romero . . . Escuela Nº 1.
Pascual Bailón Pérez . . . . . . Escuela Nº 1.
Armando García Moreno . . . . Escuela Nº 1.
Juan Alberto Cabrera . . . . . Escuela Nº 2.
María Eugenia Argañaraz. Escuela Nº 4

Elena Wilson Allen . . . . . . Escuela n.º 5.-
Territorio del Chubut.-
Angela Contad . . . . . . Escuela n.º 2
Juana Cancio. . . . . . Escuela n.º 2.
María Virginia Máspero . . Escuela n.º 2.
Celia Díaz Zavaleta . . . . . Escuela n.º 2.
Bonifacio Rodriguez . . . . Escuela n.º 19.
Carlos Serafín Reguero. . . . Escuela n.º 20.
Amira Merlo . . . . . Escuela n.º 24.
Pablo José Ferrari . . . . Escuela n.º 29.
María Manuela López Lamelo . . Escuela n.º 57.
Alfredo Blanco . . . . Escuela n.º 71.
2º.- Nombrar maestros de cuarta categoría a los siguientes M. N. N. para las escuelas y territorios que se especifican.
Territorio de Río Negro.-
Antonio Carmelo Montaporto. Escuela n.º 17.
Rita Mairotti de Larrantoron Escuela n.º 28.
Edmundo Aníbal Pérez . . . Escuela n.º 29.
Raúl E. Vidal . . . . Escuela n.º 30.
Territorio del Neuquén.-
Jorge Paez Montero . . . . Escuela n.º 24.
Pedro Ignacio Albende . . . . Escuela n.º 31.
Rodolfo Sanchez Tello . . . . Escuela n.º 51.
Guillermo R. Montesoros . . . Escuela n.º 61.
3º.- Acordar por Inspección General los pasajes y viáticos necesarios.-
4º.- El personal designado que no tuviera el título registrado deberá hacerlo dentro del término de 90 días, a cuyo efecto debe informar la oficina de Estadística.-

Sección Provincias.-

18.999 E/926. - No hacer lugar a la reconsideración solicitada por la directora de la escuela Nº 256 de Tucumán Sra. Waldina V. de Heilbron, por no haber mérito para ello y porque la misma tomó oportunamente vista de los cargos que se le formularon en el sumario, según las constancias de fs. 26 a 30 del exp.-

15.982 I/927. - Nombrar al siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) en provincias:

Provincia de Corrientes.

Escuela Nº 32: Maestra ayudante, a la Sra. María A. Maldonado de Carulla, por aumento de inscripción de alumnos.

Provincia de Buenos Aires.-

Escuela Nº 145: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Isla Antonietta La Manza, en reemplazo de la Srta. María Amalia Gárgano, cuya renuncia presentada en 25 de Julio ppdo. se acepta, debiendo liquidársele haberes hasta la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

Provincia de Entre Ríos.

Escuela Nº 81: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Justa María Celestina Collado, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de Santiago del Estero.-

Escuela Nº 220: Maestra ayudante, a la Srta. María Teresa Venturini, por aumento de inscripción de alumnos.-

Escuela Nº 306: Maestro ayudante, al Sr.

Albino Benavidez, en reemplazo del Sr. Isauro J. Varela, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haberse hecho cargo del puesto.-

Provincia de Córdoba.

Escuela Nº 228: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta María Elena Saitúa, por aumento de inscripción de alumnos.

Provincia de San Juan.

Escuela Nº 4. Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Herminia Leguiza, en reemplazo de la Srta Emma E. Tegoli que fué trasladada y aprobar los servicios que de conformidad al artículo 9º de la resolución de 7 de febrero de 1923 haya prestado la Srta Leguiza.

Escuela Nº 10: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta María B. Figueroa, por aumento de inscripción de alumnos.

Escuela Nº 26: Maestra ayudante, a la Preceptora N.N. Srta Ernestina Cruz del Castillo, por aumento de inscripción de alumnos.

Escuela Nº 28: Maestra ayudante, a la M.N.N. Sra. María Elisa Casimira Lucero de Cano, por aumento de inscripción de alumnos.-

Escuela Nº 28. Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta María Salomé Figueroa, por aumento de inscripción de alumnos.

15983 I/927 Nombrar el siguiente personal pa-

„ra las escuelas nacionales (Ley 4874)
en provincias:

Provincia de Santiago del Estero.

Escuela Nº 125. Maestra ayudante, a
la Srta María Amanda Colombo Lanatti, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de San Juan.

Escuela Nº 11. Maestra ayudante, a la
Srta Lilia Guardia, por aumento de
inscripción de alumnos.
Escuela Nº 22: Maestro ayudante, al M.
N.N. Sr Laudino Reginaldo Ortiz, por
aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela Nº 22: Directora de 3ra categoría, a la Srta Rebeca Pez, en reemplazo de la Sra. Felisa O. Herrera de
González, que fué trasladada.
Escuela Nº 28: Maestro ayudante, al Sr.
Wenceslao Gallardo, por aumento de
inscripción de alumnos.

Sección Capital.-

9450 P/927 Reservar el expediente hasta la sanción del presupuesto para el año próximo.-

15.875 4/927 1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas dependientes del Consejo Escolar 4º, que a continuación se indica:
Escuela Nº 18. al M.N. Sr. Roberto Agustín Toda, por traslado del Sr. C. Lulio de las Llamas.-
Escuela Nº 1. al M.N. Sr. Carlos J. Perissé,

por pase del Sr. Otto Fisch.-
Escuela Nº 3: a la M. N. y Prof. Ens. Secundaria, Srta Delia Benigna Garcia, por pase de la Srta Josefa Deseratto.-
Escuela Nº 14: a la M. N. Srta María Mathias Castejon, por ascenso de la Sra. Presentación M. de Montero.-
2º - Disponer que las personas nombradas, presenten a la dirección de la escuela, antes de tomar posesión de sus cargos, el certificado de buena salud.-

15825. P/927 Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia durante los meses de julio y agosto de 1927, por un total de siete mil trescientos cuarenta y siete pesos con setenta y un centavos moneda nacional ($ 7.347.71 m/n), de acuerdo con la facultad que le confirió el H. Consejo en sesión de 22 de enero de 1926, en los expedientes que a continuación se indica: 21062-P/926, 11.089-J/927, 13.833-E/927, 10.217-20/927, 11.729-O/927, 8972-I/927, 12.397-P/923, 13.556-I/927, 13.555-I/927, 11.078-M/927-5184-1º/927, 11.487-J/927, 13.215-B/927, 11.804-B/927, 14.086-D/927, 9005-I/927, 5641-1º/926, 14.503-D/927, 10.078-E/926, 10.601-16º/925, 14.089-I/927, 11.667-P/927-12.174-P/925, 9848-S/927 y 15.258-I/927.

Sección Provincias.-

15.998 I/927. Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Presidencia en fechas y expedientes que a conti

"nunciación se indican:

Exp. 3687 - C/927 - Agosto 9 de 1927 - Nombrando Encargado Escolar de la escuela Nº 284 de "Sacanta" provincia de Córdoba, al Sr. Francisco Crosetti.

Exp. 13.052 - S/922. Agosto 25 de 1927 - Disponiendo que el llamado a licitación para la ejecución de reparaciones en el edificio de propiedad del Consejo en que funciona la escuela Nº 15 de "Irigoyen" (Santa Fe) se efectúe en esta Capital Federal y en la ciudad de Santa Fe, por no haber diarios en la localidad de "Irigoyen". —

Sobre raspado a fs. 56 línea 30 y fs. 63 líneas 15 y 19 "Echevarría", "de 1927" y "la" respectivamente, Vale. —

— No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y veinte minutos. —

E. M. Mosca

[signature]